



Dirección Artística

Código PS-FGO-DAR-02 R00

Fecha de emisión 29/03/2021 Fecha de actualización No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

## **ÍNDICE**

		 Página
l.	OBJETIVO	2,
II.	ALCANCE	2
III.	DEFINICIONES	2
IV.	DIAGRAMA DEL PROCESO	2
٧.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
VI.	INDICADOR	4
/II.	ANEXOS	4
III.	CONTROL DE CAMBIOS	5
IX.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5



Dirección Artística



Código PS-FGO-DAR-02 R00 Fecha de emisión 29/03/2021 Fecha de actualización No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

### I. OBJETIVO

Establecer las actividades y procedimientos contemplados en el proceso para coordinar la participación del personal artístico, que realiza la Dirección Artística del FIGAROSY, con la finalidad de realizar los trámites de alta, incluyendo la gestión de visas, así como la identificación y control de sus incidencias en ensayos y conciertos, con el fin de optimizar los recursos humanos de la OSY.

### II. ALCANCE

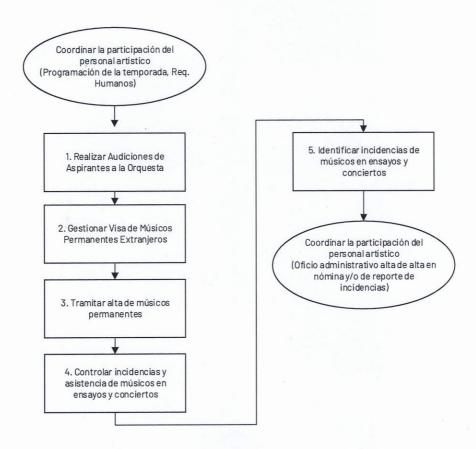
Aplica al personal adscrito a la Dirección Artística del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

#### III. DEFINICIONES

FIGAROSY / Fideicomiso: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

### IV. DIAGRAMA DEL PROCESO





Dirección Artística

Código **PS-FG0-DAR-02 R00**  Fecha de emisión 29/03/2021

Fecha de actualización No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

# **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

Descripción	Referencia	Área responsable
Realizar Audiciones de Aspirantes a la Orquesta     Establecer las actividades necesarias para realizar audiciones de las plazas vacantes de músicos de la Orquesta.	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-08)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
2. Gestionar Visa de Músicos Permanentes Extranjeros. Establecer las actividades necesarias para gestionar visa de músicos permanentes extranjeros, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-05)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
3. Tramitar alta de músicos permanentes.  Establecer las actividades necesarias para tramitar el alta de músicos permanentes extranjeros, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su contratación.	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-06)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
4. Controlar incidencias y asistencia de músicos en ensayos y conciertos Establecer las actividades necesarias para controlar incidencias y asistencia de músicos en ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-03)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
5. Identificar incidencias de músicos en ensayos y conciertos Establecer las actividades necesarias para identificar incidencias de músicos en ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-03)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico



YUCATAN

Dirección Artística

Código PS-FGO-DAR-02 R00 Fecha de emisión 29/03/2021 Fecha de actualización No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

### VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Número de audición	(Número de audiciones realizadas /Número de audiciones programadas )*100	Porcentaje	Anual	100%
Número de visas otorgadas	(Número de visas otorgadas/Número de músicos extranjeros aspirantes a contratación)*100	Porcentaje	Anual	90%
Alta de músicos permanentes	(Músicos contratados/Músicos gestionados para contratación)*100	Porcentaje	Anual	100%
Control de asistencia de músicos	(Número de reportes de incidencia realizados/número de programas por temporada)*100	Porcentaje	Por temporada	100%
Incidencias reportadas de músicos	(Número de incidencias reportadas/ Número de incidencias existentes)*100	Porcentaje	Portemporada	100%

### VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

<sup>\*</sup>AT=Archivo de trámite; AC=Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



YUCATAN

Dirección Artística

Código
PS-FGO-DAR-02 R00

Fecha de emisión 29/03/2021 Fecha de actualización No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad					
29/03/2021	00	Generación	del	Proceso	para	Coordinar	la
29/03/2021	00	Participación del Personal Artístico.					

# IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Juan Carlos Lomónaco Tonda Director Artístico